

DOCUMENTO DE CT

I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CT

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Prevención de la Violencia contra la Mujer a través de las Microfinanzas
▪ Número de la CT:	RG-T2206
▪ Jefa de equipo/miembros:	Nidia Hidalgo, Jefa de Equipo (GDI/CES); Marcella Distrutti (SCL/GDI); Mercedes Hinton (SPD/SDV); Mauricio García (ICS/CNI); Gonzalo Deustua (ICS/CPE); Mónica Lugo (LEG/SGO); Carmen Mosquera (MIF/CPE); Lauren Murphy (MIF/MIF); Paola Pedroza (MIF/MIF); Lina Uribe (SCL/GDI); y María Teresa Villanueva (MIF/MSM).
▪ Fecha de autorización del abstracto:	2 de abril de 2013
▪ Beneficiario:	Instituciones de microfinanzas, sus clientas y respectivas familias
▪ Organismo Ejecutor y contacto:	Finca Perú, Iris Lanao Flores, Directora Ejecutiva
▪ Donante que provee el financiamiento:	BID a través del Fondo Multidonante para la Iniciativa de Seguridad Ciudadana (CSF).
▪ Financiamiento solicitado al BID:	US\$677.000
▪ Contrapartida local/otros fondos:	US\$78.000 (FINCA)/US\$750.000 (FOMIN) ¹
▪ Período de desembolso:	36 meses
▪ Fecha de inicio requerida:	15 de agosto de 2013
▪ Tipo de consultores:	Consultorías individuales y firmas.
▪ Preparada por la unidad:	SCL/GDI, en colaboración con IFD/ICS, MIF/MIF y SPD/SDV
▪ Unidad responsable de desembolso:	SCL/GDI
▪ TC incluida en la Estrategia de País:	No
▪ TC incluida en CPD (y/n):	No
▪ GCI-9 Sector Priority:	Seguridad Ciudadana

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 2.1 En América Latina y el Caribe (ALC), la prevalencia de la violencia contra la mujer (VCM) es significativa, siendo la violencia de la pareja (o ex pareja) contra las mujeres uno de sus formas más comunes. Según diferentes estudios, en la región, entre 20 y el 50% de las mujeres han sido afectadas por este tipo de violencia alguna vez en su vida². Esto es aún más grave si se considera el potencial impacto de dicha violencia en los hábitos y comportamientos de las presentes y futuras generaciones³, por lo que la prevención de la VCM puede constituir un acercamiento estratégico para reducir los niveles de violencia en general. A pesar de la magnitud y complejidad de este problema, existe poca evidencia científica sobre la eficacia de los programas de prevención de la VCM, principalmente en países de ingresos medios y bajos. El caso de la Intervención

¹ Los recursos del FOMIN son recursos adicionales para el financiamiento del proyecto y provienen de la operación en diseño PE-M1094 - Preventing violence against women through microfinance.

² Morrison, Andrew et al. (2012) *From Knowledge to Action. A framework for Collaboration on Preventing Violence against Women in Central America*. Paper prepared for the Central America Donors Forum, June 2012.

³ Heise, Lori (2011). *What Works to Prevent Partner Violence: An Evidence Overview*. London: Strive Research Consortium.

- con Microfinanzas para el SIDA y la Equidad de Género (*Intervention with Microfinance for AIDS and Gender Equity*) [IMAGE], es una de las pocas excepciones de programas con evidencia sólida.
- 2.2 IMAGE ha sido destacado por la Organización Mundial de la Salud como un programa modelo para la reducción de la VCM⁴ y consiste en la integración de un componente de talleres educativos y participativos a un programa tradicional de microcrédito con metodología grupal en una zona rural de Sudáfrica⁵. Los talleres utilizaron una metodología participativa y reflexiva para trabajar en modificar normas de género, desarrollar habilidades de comunicación, aumentar la influencia de las mujeres en las decisiones del hogar, crear mecanismos solidarios y de acción colectiva para cambiar actitudes, y abordar el problema de la VCM tanto en los grupos de microcrédito como en las comunidades. Los resultados de una rigurosa evaluación de impacto muestran que IMAGE logró reducir la incidencia de violencia física y sexual de pareja contra las mujeres participantes en un orden de magnitud de 55%⁶.
- 2.3 La experiencia de IMAGE presenta una oportunidad importante para ALC, ya que la región cuenta con un sector de microfinanzas bastante desarrollado. En el 2011, el sector logró una cobertura de 14.9 millones de clientes en la región (versus 1.8 millones en 2001)⁷, alcanzando en algunos países altos niveles de penetración⁸. En el 2009, las mujeres representaban el 61.9% de los prestatarios activos de las instituciones de microfinanzas (IMF)⁹, lo que hace que las IMF constituyan una vía sostenible y de gran potencial para el desarrollo de acciones de prevención de la VCM.
- 2.4 A raíz del interés del BID y de otros donantes en traer las lecciones aprendidas de IMAGE a ALC, se realizó un levantamiento para identificar los países y los socios más propicios para su adaptación, con la participación del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Perú fue seleccionado para la prueba piloto por: i) ser el mejor ambiente de políticas y negocios para las microfinanzas¹⁰, por lo que es alta la probabilidad de encontrar IMF sostenibles operativamente, que es una condición necesaria para el desarrollo de productos no financieros sostenibles; ii) tener alta penetración de las microfinanzas (33.9%), por lo que se vuelve un canal importante para alcanzar una parte considerable de la población; y iii) tener una de las tasas de prevalencia de VCM más altas en la región, por lo que la CT contribuirá a abordar un problema social de relevancia

⁴ Ver: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/4th_milestones_meeting/evidence_briefings_all.pdf.

⁵ El programa combina microfinanzas con una metodología de crédito grupal en áreas rurales y una capacitación de género y VIH con una duración de 12 meses: i) durante 6 meses se imparte a las mujeres una currícula basada en educación participativa en las reuniones quincenales de los grupos, y ii) durante una semana se capacita únicamente a las lideresas de los grupos quienes a lo largo de los siguientes meses dirigen a sus grupos para realizar actividades de movilización comunitaria en los que aplican lo aprendido durante la primera fase.

⁶ Pronyk, Paul M. et al. (2006). *Effect of a structural intervention for the prevention of intimate-partner violence and HIV in rural South Africa: a cluster randomised trial*. In: *Lancet* 2006; 368: 1973–83.

⁷ Pedroza, Paola (2012). Microfinanzas en América Latina: el sector en cifras 2012. Washington: FOMIN.

⁸ Penetración se define como el número de clientes de microcrédito entre el número de personas en la categoría ocupacional: patrón y cuenta propia. Para el caso de ALC, los países con mayor penetración son: Bolivia con 43.5%, Nicaragua con 37.5%, Perú con 33.9%, México con 30.1%, El Salvador con 26.4%, Guatemala con 24.9% y Ecuador con 24.5%. En el resto de los países de ALC las penetraciones fluctuaban entre 19.4% y 0.5%. Fuente: Pedroza, Paola (2011). Microfinanzas en América Latina: el sector en cifras 2011. Washington: FOMIN.

⁹ Microfinance Information eXchange (MIX) (2009). América Latina y El Caribe. Benchmarks 2009. En: [http://www.themix.org/sites/default/files/LAC%20Benchmarks%20Tables%202009%20ES%20\(Final\).pdf](http://www.themix.org/sites/default/files/LAC%20Benchmarks%20Tables%202009%20ES%20(Final).pdf)

¹⁰ Según el Economist Intelligence Unit de The Economist. 2012. “Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012”. En:

http://graphics.eiu.com/assets/images/public/Microscope_on_Microfinance_2012/EIU_Microfinance_2012_Spanish_WEB_FIN_AL.pdf, consultada en enero de 2013.

para el país¹¹. Un mapeo de potenciales socios estratégicos en Perú¹² hecho por la organización GRADE identificó a la IMF FINCA Perú como el principal socio estratégico junto con la Organización no Gubernamental (ONG) Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMPFT) para realizar la capacitación participativa de género. El Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables (MIMP) de Perú ha expresado al Banco su interés en la iniciativa.

- 2.5 Los objetivos de la presente CT son: i) Usar tecnologías efectivas para prevenir la VCM, utilizando la plataforma de microfinanzas como una vía de capacitación y abordaje del tema; y ii) Generar conocimiento aplicado de metodologías efectivas para prevenir y reducir la VCM en ALC. Los objetivos específicos serán: i) Desarrollar un modelo que combine microcrédito con un producto no financiero educativo para prevenir la VCM en Perú; ii) Evaluar la efectividad del modelo desarrollado de prevención de la VCM a través de las microfinanzas; y iii) Diseminar conocimiento sobre las mejores prácticas de prevención de la VCM a través de las microfinanzas en otros países de ALC y en particular sobre la efectividad y lecciones aprendidas del modelo. Este modelo será construido, con participación del sector privado, basado en las mejores prácticas de la región y de IMAGE y considerando la pertinencia cultural. La CT es consistente con la Estrategia de Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social del IGC-9 en la prioridad sectorial de seguridad ciudadana, con las áreas de intervención prioritarias establecidas en las Guías Operativas para el Diseño y Ejecución de Programas en el Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana (GN-2535) en el componente de Actividades de Prevención, y con los lineamientos de la Propuesta para la Creación del Programa Especial y del Fondo Multidonantes para la Iniciativa de Seguridad Ciudadana.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 3.1 **Componente 1. Adaptación y prueba piloto del modelo de prevención de la VCM a través de las microfinanzas en Perú.** Se financiará la contratación de una Organización no Gubernamental (ONG) para proveer servicios de consultoría para desarrollar e implementar un producto educativo de género con énfasis en la VCM y Violencia Contra la Niñez (VCÑ) en los productos de crédito grupal del Organismo Ejecutor (OE) llamados Bancos Comunales (BC). La VCÑ¹³ se aborda en tanto factor que incrementa el riesgo de que, en la edad adulta, las niñas sean víctimas de VCM y los niños ejerzan dicha violencia. El producto educativo deberá considerar dos fases: i) la Fase I consistente en capacitación de los BC por medio de una currícula educativa, con capacitaciones mensuales que se desarrollarán en un plazo aproximado de 6 a 8 meses, y ii) la Fase II de movilización comunitaria de los BC, que incluye 5 días de capacitación intensiva a lideresas de los BC, seguida por talleres mensuales en cada BC para el diseño y ejecución de planes de acción comunitaria alrededor de la VCM y la VCÑ durante los 6 meses siguientes. Cada BC recibirá aproximadamente 6 talleres en la Fase I y otros 6 talleres en la Fase II, además de la capacitación intensiva de sus lideresas. Durante el desarrollo del producto educativo se conformará un equipo técnico conformado por el OE, BID, FOMIN y el MIMP para revisar el contenido del producto educativo y hacer recomendaciones durante el proceso. También, se contratará directamente un consultor

¹¹ En 2011, en Perú, el 38% de las mujeres entre 15 y 49 años reportaron haber sido afectadas por violencia física ejercida por el esposo o compañero alguna vez en su vida, con un 12.6 % habiendo sufrido violencia en los últimos 12 meses. Ver Institución Nacional de Estadística e Informática-INEI (2011). Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2011.

¹² Ver: IDBDOCS-#37446074-Mapeo socios adaptación de IMAGE en Perú.

¹³ A diferencia de IMAGE, el producto educativo incorporará la violencia contra la niñez en sustitución de la temática del VIH.

internacional individual que haya sido parte de la creación de IMAGE para asesorar el producto educativo y garantizar que siga los principios de la experiencia sudafricana.

- 3.2 Además de desarrollar el producto educativo y sus manuales, la ONG fortalecerá las capacidades del OE para integrar dicho producto en sus BC, a través de la sensibilización y capacitación del personal involucrado y el desarrollo de un protocolo para el manejo de casos de mujeres afectadas por VCM identificadas en los BC que reciben el producto educativo. También, trabajará conjuntamente con la firma encargada de la evaluación de impacto del modelo y el OE para asesorarles en los aspectos éticos y de seguridad de las clientas de BC y el uso de indicadores pertinentes en la evaluación de impacto.
- 3.3 Una vez desarrollado el producto educativo, se hará una prueba piloto del mismo, por lo que se elegirán aproximadamente 150 BC¹⁴ del OE en las zonas periurbanas y rurales de los departamentos de Huancavelica y Ayacucho¹⁵, con un tamaño de 10-20 mujeres por BC y con escasa o nula capacitación de género. Se asignarán aleatoriamente 75 BC como grupo de tratamiento y 75 como grupo control (no reciben el producto educativo). Debido a que el producto educativo implicará que los BC en el grupo de tratamiento intensificarán la duración de las reuniones mensuales¹⁶, el OE requerirá de la contratación de promotores/as de crédito adicionales. La capacitación la realizará la ONG responsable del desarrollo e implementación del producto educativo en coordinación con los promotores/as de crédito. Se implementará en el OE un sistema de monitoreo y evaluación, así como uno de desempeño y supervisión del modelo. Estos sistemas y la organización y supervisión de la prueba piloto en campo, estarán a cargo de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP). Se financiará la compra de un vehículo¹⁷ para brindar condiciones seguras y eficientes de movilización a la UCP durante las actividades de coordinación y supervisión, ya que las áreas geográficas de trabajo están dispersas y presentan niveles de inseguridad. Una vez terminada la prueba piloto, se deberán realizar los ajustes finales de los manuales del producto educativo y capacitar al personal del OE en su aplicación para futura expansión a otros BC. El OE hará la impresión final de dichos manuales. La expansión del modelo está fuera del alcance de esta CT y se buscarán otros donantes potenciales con el fin de lograr una escala nacional.
- 3.4 Las consultorías a contratar serán las siguientes: i) Desarrollo e implementación del producto educativo de prevención de la VCM a través de la microfinanzas; ii) Consultores individuales para promotores/as de crédito; iii) Coordinador/a del proyecto; iv) asistente de la UCP, y v) Consultoría individual de asesoría para la adaptación de IMAGE al producto educativo. También, se financiarán: la compra de un vehículo y servicios y gastos de transporte (combustible, mantenimiento, etc.), viáticos para trabajo de campo, equipamiento y material de oficina para la UCP, talleres de capacitación para

¹⁴ Se hicieron cálculos de poder y se estableció que sería necesario 150 grupos para detectar una reducción del 30% en el indicador de prevalencia de violencia física y sexual de las mujeres por parte de las parejas en los últimos doce meses. IMAGE tiene una reducción de 55%.

¹⁵ En Ayacucho, 16.8 % de las mujeres entre 15 y 49 años reportaron haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses, mientras que esta cifra asciende a 9.6% en el departamento de Huancavelica y a 13.6% a nivel nacional. Ver Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2011.

¹⁶ IMAGE realiza reuniones quincenales con una duración de dos horas que incluye una hora de capacitación. Sin embargo, debido a la forma de operación de los bancos comunales en Perú que regularmente se reúnen mensualmente durante dos horas que incluyen una sesión educativa de 30 minutos, la limitación de tiempo de las mujeres, los costos de desplazamientos en las zonas rurales y periurbanas, se evaluarán adaptaciones a la frecuencia de las capacitaciones para hacerlas mensuales, incrementando dichas reuniones en dos horas adicionales.

¹⁷ Al finalizar el proyecto, el vehículo quedará en propiedad de FINCA con el propósito único de ser usado en la fase expansión del producto educativo en aquellos BC que no recibieron dicho producto durante la prueba piloto.

el personal del OE, y la diagramación, reproducción y traducción del manual del componente educativo.

- 3.5 **Componente 2. Evaluación y diseminación de conocimientos en América Latina.** En la fase inicial se invitará a personal del OE, el MIMP de Perú y otras entidades relevantes a una visita de estudio a IMAGE en Sudáfrica para que comprendan los principales rasgos de esta experiencia. Esto permitirá generar un contexto favorable para la ejecución de la presente CT. También, se contratará una firma para la evaluación de impacto del modelo de prevención desarrollado en el componente 1. La metodología a seguir es una prueba aleatoria por conglomerados. La comparación se hará entre clientas de los BC que reciben el producto educativo de prevención de la violencia contra las mujeres (crédito más educación) y aquellas que no lo reciben (sólo crédito). No habrá un grupo de comparación de mujeres elegibles que serían excluidas de recibir crédito y producto educativo debido a la alta penetración de las microfinanzas que haría muy probable que una IMF diferente al OE las convierta en usuarias de crédito antes de concluir la evaluación de impacto, eliminando la posibilidad de un grupo de control puro. Se levantará una línea de base y una línea final doce meses después de finalizar la prueba piloto del producto educativo. También, se usarán métodos cualitativos para conocer resultados intermedios. La firma de evaluación de impacto, también, diseñará un sistema de seguimiento y evaluación (M&E) y un sistema de desempeño para la prueba piloto del producto educativo, realizará una evaluación del proceso del proyecto a los seis meses de iniciada la prueba piloto y una evaluación de costo-efectividad del proyecto al final del mismo.
- 3.6 Se creará un Comité Consultivo Internacional de Expertos (CCIE) que, además de incluir reconocidos expertos internacionales, contará con la participación del MIMP y del Ministerio del Interior del Perú para asesorar el diseño, implementación y evaluación del modelo, y fomentar que el modelo cuente con el respaldo necesario para alimentar las políticas públicas y los programas de prevención de violencia. El CCIE se reunirá por lo menos dos veces a lo largo del proyecto en alguno de los países de ALC.
- 3.7 Para la diseminación del modelo, se organizará un foro con otras IMF y actores clave en el Perú. También, se organizarán foros por lo menos en tres de los siguientes países: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua. Dichos países se caracterizan por tener una alta penetración de microfinanzas, por lo que pueden beneficiarse del conocimiento del modelo y tener interés en hacer adaptaciones similares. Asimismo, se promoverá la participación de organizaciones involucradas en esta CT con ponencias en los principales encuentros internacionales del sector de las microfinanzas y en eventos relativos a la VCM en ALC. Adicionalmente, la firma de evaluación de impacto preparará artículos y un informe de política sobre la efectividad del producto educativo en la reducción de la VCM, los cuales contarán con la revisión y coordinación del OE, el BID y el FOMIN para publicarlos en revistas o en medios relevantes para el sector.
- 3.8 Este componente de la CT financiará las siguientes consultorías: i) La evaluación de impacto del modelo de prevención de VCM, para lo cual se contratará una firma consultora. Asimismo cubrirá los gastos de viaje relativos a la visita de estudio a IMAGE en Sudáfrica, el funcionamiento del CCIE, la organización de foros, gastos de viaje para la participación en encuentros regionales y elaboración de material de divulgación que incluye un video sobre el modelo.

- 3.9 **Resultados esperados y matriz de resultados.** Los resultados esperados en clientas de la IMF que reciben el producto educativo son: i) Reducción en la prevalencia de violencia física y sexual de pareja; ii) Reducción en el uso de golpes o castigos físicos de las clientas con los hijos e hijas; iii) Cambios en las actitudes de tolerancia frente a la violencia contra las mujeres; y iv) Cambios en las actitudes de tolerancia hacia la violencia contra la niñez (<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37868952>).
- 3.10 **Presupuesto indicativo.** El costo total de la CT será US\$1.505.000 (ver Presupuesto indicativo): US\$677.000 (45.0%) financiado por el BID a través del Fondo Multidonante para la Iniciativa de Seguridad Ciudadana (CSF), US\$750,000 provenientes de un proyecto de FOMIN (50.0%) y US\$78.000 (5.0%) de contrapartida local del OE en especies¹⁸. (<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37868953>).

PRESUPUESTO INDICATIVO (MILES DE US\$)

Componente	Descripción	BID (CSF)	FOMIN ¹⁹	FINCA	Total
Componente 1.	Consultores, supervisión gastos operativos, bienes, producción materiales, gastos de talleres	197	581	78	856
Componente 2.	Visita de estudio, Evaluación de impacto, funcionamiento del CCIE, foros y Material de divulgación	470	30		500
Auditoría		10	30		40
Imprevistos			66		66
Rubros internos ²⁰			43		43
Total		677	750	78	1.505

- 3.11 **Supervisión.** La especialista de GDI en El Salvador será responsable de la supervisión de la CT, con el apoyo de los miembros del equipo, particularmente de la especialista del FOMIN en la Representación del BID en Perú quien supervisará el proyecto FOMIN que financiará parte sustantiva de esta iniciativa.
- 3.12 **Arreglos de monitoreo y evaluación.** El OE mantendrá un sistema de seguimiento y evaluación del proyecto y un sistema de desempeño del producto educativo. Preparará informes de progreso semestrales para el Banco, que serán enviados al Banco a más tardar el 31 de julio y 31 de enero de cada año operativo, los cuales seguirán los formatos estándares del Banco e incluirán información de las actividades financiadas, los resultados y productos alcanzados, problemas, alternativas de solución, y las lecciones aprendidas. Se realizará una evaluación de proceso cuando la prueba piloto del producto educativo concluya sus primeros seis meses. Un informe final del proyecto deberá ser presentado dentro de los 90 días siguientes a la finalización de la CT.
- 3.13 **Auditoría y evaluación.** El OE será responsable del manejo de los recursos financieros de la CT y seguirá los procedimientos estándares del Banco para la auditoría. Dentro de los noventa (90) días posteriores al último desembolso de los recursos de la contribución,

¹⁸ Esta CT está estructurada para contar con el financiamiento conjunto del BID y el FOMIN. El BID se hará cargo de las actividades preparatorias de la prueba piloto, y de las actividades de evaluación y disseminación de conocimientos a nivel regional, mientras que FOMIN financiará la ejecución de la prueba piloto. La consecución de los resultados y productos de la CT requiere de ambos financiamientos, por lo que para la firma del convenio de esta CT, el financiamiento de FOMIN debe estar aprobado. Actualmente, FOMIN cuenta con la elegibilidad de sus fondos y está en proceso de aprobación del proyecto.

¹⁹ Los fondos provendrán del proyecto PE-M1094 - *Preventing Violence against Women through Microfinance*.

²⁰ Son fondos manejados por FOMIN para la gestión del proyecto denominados "Agenda Account" e "Impact Evaluation Account".

el OE presentará al Banco los estados financieros finales relativos a los gastos de la CT, efectuados con la contribución del Banco.. Los estados financieros serán auditados por una firma independiente de auditores aceptable para el Banco, de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) previamente aprobados por el Banco. Igualmente, los auditores revisarán el soporte de los gastos de los procesos de adquisiciones y desembolsos.

IV. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 El OE será FINCA Perú, asociación civil de derecho privado sin fines de lucro, constituida el 14 de junio de 1993. Su misión es generar soluciones integrales e innovadoras para la inclusión social y el desarrollo pleno de las mujeres y las comunidades de menores recursos. FINCA Perú no cuenta con experiencia reciente de trabajo con el Banco. Por lo anterior, FOMIN está aplicando el Diagnóstico de Necesidades de la Agencia Ejecutora (DNA) a Finca Perú y de acuerdo con los resultados del mismo se establecerá si el OE requiere de consultorías específicas para fortalecer su capacidad de ejecución. Estas consultorías formarán parte del proyecto de FOMIN y/o del plan de supervisión de la CT.
- 4.2 Para la ejecución de esta CT, el OE se apoyará en una UCP compuesta por un coordinador/a y un/a asistente. El/La coordinador/a de la UCP será supervisado/a directamente por la Directora Ejecutiva de Finca Perú. La UCP estará basada en la oficina regional de Finca Perú en el departamento de Ayacucho. Para el mantenimiento de los registros contables, el control presupuestario y las adquisiciones de la CT, la UCP se apoyará en el área administrativa-contable de FINCA Perú.
- 4.3 **Adquisiciones.** La contratación de consultores y la adquisición de bienes y servicios se efectuarán de acuerdo a lo previsto en el Apéndices 4 de las políticas de adquisiciones y de consultores (Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el BID, GN-2349-9 y Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID, GN-2350-9). Antes de iniciar cualquier proceso de adquisiciones, el OE deberá someter a la aprobación del Banco el Plan de Adquisiciones (PA) para el Proyecto. El PA deberá ser revisado cada doce (12) meses, o con mayor frecuencia, según sea solicitado por el Banco. Cualquier modificación al PA o al Presupuesto deberá contar con la aprobación escrita del Banco, antes de su implementación. Salvo que el Banco requiera lo contrario, los contratos para la adquisición de bienes y servicios, y de consultores, serán revisados en forma *ex-post*, con excepción de los procesos señalados en el PA. Para efectos de la ejecución del componente 1 se contratará directamente al CMPFT debido a su valor excepcional para prestar los servicios, por su amplia experiencia en la prevención de la VCM y por contar con la confianza institucional de Finca Perú para permitirle trabajar con sus clientas; esto permitirá lograr altos niveles de coordinación institucional entre ambas instituciones. Adicionalmente, el proyecto financiará la compra de un vehículo lo que es esencial para alcanzar los objetivos del proyecto ya que los altos niveles de supervisión y coordinación requeridos entre los distintos consultores en campo y la dispersión geográfica de los BC harán que la UCP necesite contar con una forma eficiente y segura para su movilización en las áreas rurales.
- 4.4 **Desembolsos.** Los desembolsos usarán la modalidad de anticipo de fondos según necesidades reales de liquidez del proyecto. El OE presentará al Banco las solicitudes de desembolso, sobre la base de la planificación financiera a nivel de actividades, concordante con el Plan Operativo Anual (POA) y PA. La revisión de la documentación

soporte de los gastos efectuados será realizada en forma *ex-post* por el personal del Banco y/o consultores y auditores externos. El OE establecerá y mantendrá una cuenta bancaria separada y específica para el manejo de los fondos de esta operación. Asimismo, mantendrá archivos separados para la administración de esta operación, y permitirá el seguimiento financiero y contable de los recursos del BID y de la contrapartida local, en concordancia con los requerimientos del Banco.

- 4.5 Antes del primer desembolso, se deberá cumplir las condiciones previas estipuladas en las Normas Generales del Convenio de la CT. Adicionalmente a estas condiciones, el cumplimiento de la siguiente condición especial será requerida: evidencia de que un plan operativo ha sido aprobado para todo el período de ejecución del proyecto (incluyendo un cronograma, un plan financiero, un PA y un POA).
- 4.6 Se ha solicitado la No Objeción al Gobierno de Perú a la presente CT, y se hará lo mismo en los países en los que se llevará a cabo las actividades de diseminación, una vez que estos sean elegidos durante la ejecución de la CT.

V. TEMAS PRINCIPALES

- 5.1 Se identifica como riesgo principal, fallas de coordinación entre Finca Perú, el CMPFT y la firma consultora de evaluación de impacto, por lo que se creará una UCP que facilite la coordinación y realice una planificación y ejecución efectiva. También, la inseguridad en las zonas rurales de intervención podrían afectar la UCP y al personal de las firmas consultoras, por lo que la movilización en campo se realizará en grupo y se garantizará que la UCP cuente con vehículo para actividades de supervisión. El OE no cuenta con experiencia utilizando las políticas de adquisiciones y gestión financiera de proyectos del Banco, por lo que se brindará un taller de capacitación al OE sobre los principales aspectos de las políticas fiduciarias del Banco y los auditores externos realizarán desde el inicio del proyecto visitas de inspección revisión *ex-post* de adquisiciones y desembolsos. Finalmente, se identifica como riesgo que los Fondos provenientes de la operación de FOMIN no sean aprobados y el OE no pueda cumplir con los resultados de la CT, por lo que para mitigar este riesgo, antes de firmar el convenio de esta CT, la operación de FOMIN PE-M1094 - *Preventing Violence against Women through Microfinance* - debe estar aprobada. Se estima que la fecha de aprobación será a finales de septiembre de 2013. En el caso de que los fondos FOMIN no fuera aprobados, la operación no se ejecutaría, a menos que el organismo ejecutor gestionará en el corto plazo otra fuente de financiamiento.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 No hay excepciones a las políticas del BID.

VII. CLASIFICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

- 7.1 El proyecto ha sido clasificado como categoría “C”, ya que no se prevé impactos ambientales y sociales.

Anexos

Anexo I. Carta de No objeción del Gobierno de Perú

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37820237>

Anexo II. Términos de Referencia

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37868949>

Anexo III. Plan de Adquisiciones

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37868950>